



monto en la suma de doscientos setenta y ocho mil quinientos setenta y cuatro con 00/100 nuevos soles (S/ 278,574.00) para el Proyecto: "Recuperación y Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. Antonio Raymonds de Alto Amazoras", desvirtuando que pase al Ejecutivo para la implementación, mediante el acto administrativo correspondiente.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL AMAZONAS
Nº 003-2008 DE FECHA 03-03-08

En la ciudad de San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, sede de la capital de la Región Amazonas, siendo los días con tres minutos de la mañana del día tres de marzo del dos mil ocho, se reunieron los integrantes del Consejo Regional conformado por el Dr. Rolando Ramos Chugumbalqui - Consejero Delegado Sr. Manuel Salazar Montoya, prof. Levi Trivi Paizapat, prof. Antón Kasji Jawian. Consejeros Regionales, contándose además con la presencia del Presidente Regional Ing. Oscar Ramón Altamirano Guispe y el Vice Presidente Sr. Jesús David Sagastegui Jaurigala.

La Sesión se dió inicio con el saludo cordial del señor Consejero Delegado Dr. Rolando Ramos Chugumbalqui a todos los presentes, seguidamente dió a conocer sobre las excusas de inasistencia de los Consejeros Sr. Mariano Hernandez Escalante y la Sra. Marina del Carmen Margum de Orampo quienes se encuentran haciendo gestiones y excusándose por la no participación en la presente sesión.

Acto seguido se pone en consideración la lectura del acta anterior de Sesión Extraordinario Nº 002-2008 de fecha 31-03-2008, dispenseándose la lectura de la misma al tener conocimiento todos los Consejeros



de los acuerdos tomados en esta sesión, por lo que pasan a firmarse después que lo hizo el Consejero Delegado y el Presidente Regional.

Posteriormente, se dispone que se de lectura a la agenda programada para esta sesión. Teniendo los siguientes puntos de agenda:

- 1.- Oficio N° 029-2008-UNAT-A/SNAOS-CES, de fecha 15 de enero del 2008, procedente del presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, solicitando autorización para enviar un representante para exponer en sesión extraordinaria sobre el "Proyecto SNA Variables formulados por la UNAT-A para su consideración en programas de inversión del Gobierno Regional Amazonas año 2008"
- 2.- Oficio N° 033-2008-G.R.A/CR-CIC, de fecha 25 de febrero del 2008, el Consejero Regional por la Provincia de Condorcanqui, solicita convocar a sesión extraordinaria para tratar la problemática de salud y de inversión en infraestructura, en la Provincia de Condorcanqui.
- 3.- Oficio N° 007-2008-RBCCH-C, de fecha 22 de febrero del 2008, el Ing. Carlos Mestanza Iberico, solicita participar en sesión de Consejo y exponer los avances de la propuesta del establecimiento del Área de Conservación Biregional Amazonas San Martín (ACBR)

A.- EXPOSICIÓN DEL "PROYECTO SNA VARIABLES, FORMULADOS POR LA UNAT-A PARA SU CONSIDERACIÓN EN PROGRAMAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS AÑO 2008" (Ing. Jorge Maicelo Quintana)

El Ing. Jorge Maicelo Quintana: Saluda cordialmente a todos los presentes y con asentimiento del Consejero Delegado, explica que el objetivo de los proyectos son: disminuir la degradación de los recursos forestales en las zonas altas y enclaves de la misma cuenca del Utenbamba en los distritos de Utena, San Carlos, Shipasbamba, Chonjo, Laján y; mejorar las riudas tecnológicas en la producción de frutas nativas y andinas en la región Amazonas, — objetivo que se concibe en beneficiar a la población de las zonas de influencia del Proyecto.

Haciendo uso de la palabra el Ing. Oscar Altamirano Quipe, presidente del Consejo Delegado, agradece la información del expositor, además propone que la Universidad Nacional "Toribio Rodríguez de Mendoza" debe firmar convenios y alianzas estratégicas con otras universidades para que éstas hagan el efecto multiplicador y así llegar al campesinado quienes son la base importante para el auge de este proyecto.

Seguidamente el Sr. Manuel Salazar Maruya, Consejero por la provincia de Bongora, interviene saludando a todos los presentes, manifestando su —



agradecimiento al representante de la Universidad por el manuscrito proyecto presentado, indicando que este proyecto hay que asumirlo con responsabilidad ya que se estaría apoyando a la educación y al agro, además sugiere que se debe dar todo el apoyo al proyecto en mención y que tendría gran ventaja en el mercado local y nacional por ser region productos tecnificados y de mejor calidad, además se estaría dando un gran apoyo a los productos nativos que están en peligro de extinción.

Año seguido, al Ing. José Santos Ramírez Zegarra Consejero por la provincia de Jaén, saludó a todos los concejales; además solicita la intervención del representante de la Universidad y pregunta, si se ha tenido en cuenta en el proyecto, que el producto cosechado es sólo para consumo directo o se está considerando promover la industrialización la cual sería muy importante, tratándose de que en dicha Universidad existe la facultad de agro-industria que serviría a los alumnos para que realicen sus practicas profesionales e incentivar la industria en nuestra región.

En este estado de la sesión el Ing. Jorge Marcelo Quintana, indica que este proyecto, nos sirve para optimizar los frutos que se están incentivando, además aclara, que si se encuentra prevista en el proyecto la industrialización de los productos nativos y, siendo necesario ser evaluada por una comisión Ordinaria del Consejo Regional, el pleno por unanimidad; **ACORDO:** Servar el presente y sus antecedentes a la comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para su evaluación y la emisión oportuna del informe y/o Dictamen correspondiente. Pasando al siguiente punto de la agenda.

B. PROBLEMÁTICA DE SALUD E INFRAESTRUCTURA, EN LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI.

Año seguido, el Consejero Delegado ordena al secretario dar lectura al oficio N° 013-2007-C.R.A./C.R. CRC, procedente del Consejero por la provincia de Condorcanqui prof. Levi Tiwi Pajupat solicitando tratar la problemática de salud e infraestructura de la Provincia en mención, para cuyo efecto el Consejero Delegado, invita a ingresar a la sala de sesiones al Director de la Región de Salud Amazonas Sr. Cesar Velásquez, para exponer y dar cuenta de la problemática en que se encuentra toda la provincia en mención, también invita ingresar al ingeniero de infraestructura y al asesor Técnico de la Sub Gerencia de Condorcanqui para absolver algunas inquietudes.

En este estado de la sesión, el prof. Levi Tiwi Pajupat indica como cuestión previa a la exposición de los invitados, hace llegar su profundo agradecimiento.



al Dr. César Velásquez por el apoyo logístico brindado y a todos los profesionales tanto médicos, técnico y asistencial encabezado por el Dr. Rolando Ramos Chuguinbalqui y al Dr. Jesús David Sagastegui Jauregui quienes brindaron su apoyo en la campaña realizada desde el diez al dieciocho de febrero del presente año en la provincia de Condorcanqui, además amplió su agradecimiento a los alcaldes lugareños y pide que se debe cursar documentos de felicitación a cada uno de ellos.

Continuando con la sesión el Dr. Rolando Ramos Chuguinbalqui, hace un pequeño preámbulo, dando a conocer que en la campaña se atendió gratuitamente a más de mil pacientes con diferentes tipos de enfermedades, intervenciones quirúrgicas, atención médica y odontológica, e informó sobre la problemática de estos pueblos, como son: el difícil acceso agudizándose aún más en tiempos de lluvia, la extrema pobreza en que se encuentran y, la carencia de autonomía para administrar sus propios recursos dependiendo de la sub Región Bagua; de lo antes dicho, propone que se declare en zona de emergencia sanitaria a Imaza y Condorcanqui, sugiriendo cinco puntos importantes:

- a) Se debe hacer una reingeniería del personal médico, técnico y asistencial en toda la región.
- b) Se debe gestionar la presencia de médicos internistas, obstétricas, enfermeras, odontólogos, psicólogos y laboratoristas.
- c) Contratar como mínimo a cuatro especialistas en medicina pediatría y gineco obstetra, para brindar servicios en estos lugares.
- d) La Dirección Regional de Salud en coordinación con otras entidades, para hacer campañas educativas y sanitarias de apoyo a estos pueblos olvidados.
- e) Capacitación en nutrición, higiene y prevención de enfermedades infecciosas y contagiosas ya que este tipo de aprendizaje se veería en beneficio de la población y se reduciría la morbimortalidad de estos pobladores.

Acto seguido, hace su intervención el Presidente Regional, previa ausencia del Consejero Delegado, saludando a todos los presentes, además agradece a todo el equipo médico que realizó la campaña de salud en la provincia de Condorcanqui, recalando que se encuentra totalmente de acuerdo, que la provincia de Condorcanqui sea unidad ejecutora y que ésta, administre sus propios recursos humanos, administrativos y económicos, y sobre la reingeniería del personal de salud de la región indicada por el Dr. Rolando Ramos Chuguinbalqui, revela que se debe llevar a cabo una reestructuración, para reco-



nicilar al personal profesional, tecnico y auxiliar. Tambien indica, que no es factible la creacion de un Centro Medico materno infantil en la Provincia de Condorcanqui por ser de gran importancia para la zona; en cuenta continuar realizando este tipo de campaneas, considero que es importante esta actividad y esta totalmente de acuerdo que se continue con estas campaneas, previa coordinacion con el Gobierno Regional y las Municipalidades aledañas para que estos brinden el apoyo logistico, ademas indica que se debe pedir el apoyo de EsSalud para ofrecer una mejor atencion con caracter integral.

Seguidamente hace su intervencion el Dr. Cesar Valosquez, haciendo llegar el saludo cordial a todos los presentes, ratificandose todo lo dicho por el Dr. Rolando Rasmor Churumbelqui, indicando que los sueldos de los profesionales de la salud en Condorcanqui, sobre los mismos los sueldos de los profesionales que brindan servicio en la ciudad de Chachapuyo; el cual indica que se deben pagar sueldos diferentes ya que en la provincia de Condorcanqui y aledañas, el costo de vida es mas caro, incluso sugiere que se debe crear un fondo de estímulos para aquellos profesionales que desean laborar en Condorcanqui e Imaza, ante dicha propuesta el presidente Regional Ing. Oscar Ramiro Altamirano Quispe propone al pleno, que se ofertaria para contratar a medicos con un sueldo de 4,5,000.00 nuevos soles con el presupuesto que cuenta el Gobierno Regional, de este modo se estaria estimulando a aquellos profesionales que desean laborar en esos lugares.

Continuando con la sesion, el sr. Juan Tiw Pajuelo indica y pone de conocimiento al pleno que la gran mayoria de las obras que se vienen ejecutando en Condorcanqui, no han empezado y otras figuras como no iniciadas, ademas indica que el precio ofertado de los materiales de construccion son muy altos poniendo como ejemplo que una bolsa de cemento cueste 7,100.00 nuevos soles puesta en obra, lo cual lo hace muy oneroso en comparacion a otros lugares, y que los pobladores persisten en hacer construcciones con material noble y no acepten las construcciones con materiales de la zona.

En esta estadío de la sesion el ing. Oscar Ramiro Altamirano Quispe dice que si las lluvias continúan se deben paralizar las obras porque no se avanzaria como se quisiera, ademas indica que seria muy oneroso para el Gobierno Regional trabajar en esa circunstancia, solicitando al pleno que se debe declarar en emergencia las siete provincias de la region por las continuas lluvias que vienen ocasionando en unirse a un aumento de precios



regional; y siendo necesario ser explicado por una Comisión Ordinaria del Consejo Regional, al pleno por unanimidad, ACOORDO: Dar por el presente y sus antecedentes a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social; para su coordinación, evaluación y oportuna suscripción del Informe y/o Dictamen correspondiente. Pasando al siguiente punto de la agenda.

C. - EXPOSICIÓN DE LOS AVANCES DE PROPUESTA DEL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN BI-REGIONAL AMAZONAS SAN MARTÍN.

El Consejo Delegado informa que el ing. Carlos Hestanza Ibarco, se encuentra fuera de la sala de sesión invitándolo a ingresar para que exponga sobre los avances de propuesta del Área de Conservación Bi-regional Amazonas San Martín.

Acto seguido se presentó al ing. Carlos Hestanza Ibarco, saludando a todos los concurrentes, indicando que mediante el octo de reunión de coordinación de la Región Piloto Amazonas-San Martín, se está priorizando la gestión de los proyectos de articulación inter regional, indicando entre otros, que el área de Conservación Bi-regional Amazonas San Martín como uno de los tres proyectos más importantes de la Región Piloto, además asegura con este proyecto su beneficio a poblados aldeanos mejorando sus condiciones de vida, salud y bienestar social, asimismo se mantendrán las aguas dulces para la crianza de tucuyos y el consumo humano, así también indica, que las comunidades que se encuentran dentro del área de conservación, están dispuestas a colaborar con esta propuesta, por lo que pidió al Presidente y Consejo en pleno, se identifique con el proyecto y el requerimiento de los pobladores, emitiendo un documento donde se los reconozca todos sus derechos adquiridos y se les de las garantías necesarias para que continúen usufructuando sus terrenos en forma armónica con el proceso de conservación ambiental y que asimismo se les haga entrega de títulos de propiedad, debido que ellos se encuentran preocupados y confundidos con las visitas de funcionarios del Gobierno Regional de San Martín.

Seguidamente el Presidente Regional sus. Oscar R. Altamirano Ruiz, solicita su intervención, el cual es aceptado y autorizado por el Consejo Delegado, primeramente da las gracias a la delegación expositiva e indica que hay zonas incluidas en el proyecto que figuran políticamente en la creación de los Departamentos de Amazonas y San Martín, además, hace de conocimiento que también hay conflictos con la región de San Martín

